

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° **161** -2019-GRA/GGR

Huaraz, **20 MAR 2019**

CONSIDERANDO:



Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos electorarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose como gobernadores y vicegobernadores regionales electos;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 003-2019-GRA-GR de 02 de enero de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, siendo debidamente notificado con fecha 03 de enero de 2019, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 124-2019-GRA-GR de fecha 15 de enero de 2019, resuelve en su artículo segundo delegar en el Gerente General Regional la facultad y atribución durante el año fiscal 2019 de designar y cesar a los Gerentes Regionales así como los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 126-2019-GRA/GGR de 11 de marzo de 2019, se designó a don **GUSTAVO ESPINOZA GÓMEZ** en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III, Director de Oficina de Administración, Nivel Remunerativo F-3, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash;

Que, notificada dicha Resolución, se ha advertido que el nombre del funcionario público designado no registra de forma completa, habiéndose consignado solo uno de sus nombres, en ese sentido resulta necesario precisar los nombres completos, y la modalidad de designación;



RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- PRECISAR, el artículo segundo de la Resolución Gerencial General Regional N° 126-2019-GRA/GGR de 11 de marzo de 2019, que el nombre del funcionario público es **GUSTAVO RAMÓN ESPINOZA GÓMEZ**, que la modalidad de designación en el cargo de confianza de Director de Sistema Administrativo III, Director de Oficina de Administración, Nivel Remunerativo F-3, de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional de Ancash es CAS Funcionario.



ARTÍCULO SEGUNDO.- CONSERVAR inalterables los demás extremos de la Resolución Gerencial General Regional N° 0126-2019-GRA/GGR de 11 de marzo de 2019.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
L. Luna
Econ. Luis Antonio Luna villarreal
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
21 MAR. 2019
Teodoro V. Rodríguez Lauret
TEODORO V. RODRIGUEZ LAURET
FEDATARIO

